

ción y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tífnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

#### PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### APERTURA DE PLICAS

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_, mayor de edad y con domicilio en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, actuando (en nombre propio o de la empresa que represente) conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento abierto, por concurso, el Arrendamiento de la Residencia de Estudiantes y Deportistas y del pliego de cláusulas administrativas particulares y de Cláusulas Técnicas Particulares, que han de regir dicha licitación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio alzado satisfaciendo un canon de \_\_\_\_\_ euros anuales. Lugar, fecha, firma y sello.

Melilla, 3 de septiembre de 2004.

El Secretario de la Asamblea.

P.A. José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NEGOCIADO: I.P.S.I.

NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA  
DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL  
VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA  
URBANA.

**2049.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

#### PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los plazos de ingreso de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

#### FORMA DE PAGO:

a) Dinero de curso legal, en la caja nº 3 del Servicio de Recaudación de la "Ciudad Autónoma de Melilla" sita en la calle Antonio Falcón nº 5 bj.

b) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

c) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. Halley, local nº 3, identificando el nº de expediente.